

Abstracto de Cooperación Técnica (CT)

I. Información Básica del Proyecto

▪ País:	Bolivia
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la Implementación de Proyectos de Caminos Rurales
▪ Números de CT:	BO-T1244 y BO-T1245
▪ Jefe de equipo y miembros:	Pablo Guerrero (INE/TSP), Jefe de Equipo; Juan Manuel Murguía (RND/CBO); Eduardo Café, Iván Corbacho, Olga Mayoral y Caterina Vecco (INE/TSP); Rodrigo Castro (CBO/CAN); Carolina Escudero y Zoraida Arguello (FMP/CBO); Jorge Tapia (TSP/CBO); y Javier Jiménez (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo operativo
▪ Proyecto que apoyará la CT:	BO-L1110
▪ Fecha del abstracto de CT:	Abril 10, 2015
▪ Beneficiario:	Gobierno de Bolivia. Durante la ejecución de la CT, se involucrarán instituciones identificadas como potenciales ejecutores o involucrados en proyectos de caminos rurales en el país
▪ Agencia :	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$500.000
▪ Contrapartida Local:	US\$75.000
▪ Periodo de desembolso:	30 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	1 de mayo de 2015
▪ Tipos de consultores:	Firmas consultoras y consultores individuales
▪ Unidad de preparación:	INE/TSP
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	INE/TSP
▪ CT incluida en la Estrategia de País:	No
▪ CT incluida en CPD:	Si
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	(i) Países pequeños y vulnerables; y (ii) reducción de la pobreza y promoción de la equidad, por medio de la mejora y rehabilitación de la infraestructura

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 **Justificación.** El Gobierno Plurinacional de Bolivia ha venido implementando una estrategia orientada a mejorar la infraestructura vial en zonas productivas y proveer mejor accesibilidad a las zonas alejadas, en vistas a cumplir las metas de la agenda 2025, el nuevo plan de largo plazo para el país. Para ello, los proyectos de caminos rurales juegan un rol fundamental al proveer acceso a zonas productiva a la par que garantizan el acceso a servicios sociales.
- 2.2 Recientes intervenciones en caminos rurales en Bolivia han evidenciado la necesidad de profundizar en aspectos claves para el desarrollo de programas de caminos rurales: (i) la necesidad de identificar un adecuado mecanismo de ejecución; (ii) el poco trabajo en nivel interinstitucional entre diversas organizaciones dentro del estado en todos los ámbitos; (iii) la ausencia de una política nacional de caminos rurales; (iv) la falta de una metodología para la construcción de caminos rurales que se adapte a las condiciones de cada región/municipio del país; y (v) la falta de una metodología de priorización de inversiones en caminos rurales, tomando en consideración indicadores socioeconómicos y de inversión de otros sectores afines, como agricultura y desarrollo territorial.
- 2.3 Por lo tanto, previo a la financiación del Programa de Caminos Rurales (BO-L1110) por el BID, es necesario desarrollar modelos institucionales de implementación y elaborar criterios de para la

selección, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de proyectos de caminos rurales. La presente Cooperación Técnica (CT) es necesaria para completar la brecha informacional y definir un modelo óptimo de ejecución institucional para el programas de caminos rurales, que tome en consideración buenas prácticas internacionales y experiencias previas en el país.

- 2.4 El programa BO-L1110 tiene como objetivo principal mejorar la conectividad de los municipios rurales de Bolivia a la red vial fundamental, integrando las regiones productivas interiores a los mercados domésticos y regionales. El préstamo contará con cinco componentes principales: (i) apoyo a la institucionalidad de la gestión, que buscará fortalecer la unidad central que coordinará los trabajos de caminos rurales y las unidades descentralizadas a nivel departamental y/o municipal; (ii) apoyo a la planificación y preinversión, que apoyará a la elección de los caminos rurales a intervenir y a los estudios de preinversión; (iii) obras civiles, que financiarán la construcción de los caminos rurales; (iv) mecanismos y modelos de mantenimiento de la red rural; y (v) medidas socioambientales y fiscalización de la inversión.
- 2.5 El programa y la presente CT se alinea con la Estrategia de País vigente (GN-2631-1), siendo el transporte uno de los sectores de intervención prioritaria con miras a reducir los déficits de cobertura de vías pavimentadas en buen estado. El programa contribuirá a las prioridades del Noveno Aumento General de Recursos del Banco (GCI-9) (AB-2764) en lo relacionado con: (i) préstamos a países pequeños y vulnerables; (ii) financiamiento para la cooperación e integración regional, ya que busca unificar las regiones productivas del interior con los mercados domésticos y regionales; y (iii) reducción de la pobreza y aumento de la equidad, por medio de la mejora y rehabilitación de la infraestructura (GN-2733). También se alinea con la Estrategia de Infraestructura Sostenible, en las áreas prioritarias de: (i) apoyo a la construcción y el mantenimiento de infraestructura social y ambientalmente sostenible que contribuya a aumentar a calidad de vida; y (ii) promoción de mejoras continuas en la gobernanza de la infraestructura. Además, las operaciones engloban las dimensiones del marco sectorial de transporte, ya que pretende contribuir con la mejora de las relaciones interinstitucionales en el país, con el objetivo de generar e implementar políticas sectoriales de transporte, planificar y ejecutar proyectos y monitorear y regular servicios.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 Esta CT se desarrollará por medio de cuatro componentes:
- 3.2 **Componente 1. Propuesta de marco institucional para proyectos de caminos rurales.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) identificación de experiencias específicas de Bolivia en la ejecución de proyectos de caminos rurales; (ii) identificación de experiencias en otros sectores en la interacción nacional con los entes subnacionales para implementación de políticas públicas; (iii) identificación y análisis de posibilidades de mantenimiento de caminos rurales por medio de microempresas; y (iv) presentación de una propuesta de marco legal, institucional y operativo para una operación de caminos rurales. Los diagnósticos y las propuestas serán presentados y discutidos en un taller con las principales instituciones involucradas en el país.
- 3.3 **Componente 2. Herramienta de trabajo para la priorización de proyectos de caminos rurales.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) establecimiento de criterios socioeconómicos (pobreza, género, comercio) y de condición de vías para definición de las intervenciones de caminos rurales; (ii) diseño de un sistema georreferenciado para apoyar en el monitoreo de los activos viales y en la priorización de proyectos en caminos rurales; y (iii) recomendaciones para las condiciones de implantación de este sistema.

- 3.4 **Componente 3. Herramienta de trabajo para diseños técnicos de ingeniería de caminos rurales.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) establecimiento de distintos tipos de intervención de caminos rurales en sus criterios técnicos y de ingeniería de acuerdo a las características geofísicas y climáticas del territorio, con fin de proveer más resiliencia a los activos viales; (ii) diseño de un sistema georreferenciado que posibilite definir las características de la región y la intervención a realizar; y (iii) recomendaciones para las condiciones de implantación de este sistema.
- 3.5 **Componente 4. Herramienta para monitoreo y evaluación de impacto.** Este componente financiará consultorías que realizarán las siguientes actividades: (i) definir un conjunto de indicadores que serán usados para medir el impacto de los proyectos; y (ii) diseñar la metodología para definición de la línea de base y los protocolos para monitorear los avances en el tiempo.

IV. Presupuesto Indicativo

- 4.1 Los componentes serán financiados según la tabla abajo.

Tabla 1. Presupuesto indicativo (en US\$)

Componentes		BID BO-T1244	BID BO-T1245	Contrapartida Local*	Total
1	Propuesta de marco institucional para proyectos de caminos rurales	-	45.000	-	45.000
2	Herramienta de trabajo para la priorización de proyectos de caminos rurales	-	65.000	-	65.000
3	Diseños técnicos de ingeniería de caminos rurales	-	240.000	50.000	290.000
4	Herramienta para monitoreo y evaluación de impacto	150.000	-	25.000	175.000
Total		150.000	350.000	75.000	575.000

* La contrapartida local será en especies.

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 La agencia ejecutora será el BID, por medio de la División de Transporte (INE/TSP). Potencialmente, se trabajará en conjunto con el Fondo de Inversión Productivo y Social (FPS), Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda (MOPSV) y las organizaciones departamentales y municipales involucradas durante el proceso.

VI. Riesgos Importantes

- 6.1 La presente CT no posee riesgos potenciales, ya que apoyará con estudios la operación BO-L1110. Para su ejecución, es esencial la colaboración de las diversas instituciones gubernamentales (central, departamental y municipal) con los consultores contratados para proveer las informaciones necesarias para elaborar los estudios propuestos.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 La presente CT no tiene implicaciones ambientales ni sociales por tratarse de la contratación de servicios de consultoría para la elaboración de estudios. Teniendo en cuenta la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardas (OP-703), la naturaleza y objetivos de la CT, y sus impactos y riesgos ambientales y socioculturales, se clasifica como categoría C.